

GUÍA DOCENTE
EL LENGUAJE EN LA EMPRESA
(Extinción examen)

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
(3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El Lenguaje en la Empresa es una asignatura dirigida a la eficacia comunicativa en el ámbito empresarial, tanto en la comunicación interna como en la externa. Sirve de herramienta en los procesos de empresa: por un lado, en la transmisión de los conocimientos y técnicas propios de la Ingeniería y, por otro, para el conocimiento de los distintos tipos de discurso y textos orales y escritos. Así, se pretende alcanzar la capacidad para comprender las relaciones existentes entre las distintas formas de conocimiento científico. El objetivo principal de la asignatura es conseguir que el alumnado haga un uso correcto, reflexivo y persuasivo de la lengua española, tanto escrita como oral, y lo pueda aplicar en las distintas situaciones comunicativas dentro de la empresa.

II.B-Presentación en inglés

Language in Business is a course focused on effective communication in the business world, encompassing both internal and external communication. It serves as a tool in business processes: on the one hand, for conveying the knowledge and techniques specific to engineering, and on the other, for understanding the different types of discourse and oral and written texts. Thus, the course aims to develop students' ability to understand the relationships between different forms of scientific knowledge. The main objective of the course is to enable students to use the Spanish language both written and spoken correctly, thoughtfully, and persuasively, and to apply it in various communication situations within a business context.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de síntesis y análisis.
CG02. Capacidad de organizar y planificar.
CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
CG06. Capacidad de gestión de la información.
CG09. Trabajo en equipo.
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG14. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
CG16. Compromiso ético.
CG17. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG18. Capacidad de aprender de forma autónoma.
CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG21. Creatividad.
CG22. Liderazgo.
CG27. Habilidad para la investigación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Lenguaje y empresa. Cuestiones previas

1. Caracterización de los elementos grafofónicos del lenguaje.
2. Caracterización de los niveles morfológico y sintáctico en el lenguaje de la empresa.
 - 2.1. Nivel morfológico.
 - 2.2. Nivel sintáctico.
3. Caracterización del nivel semántico en el lenguaje de la empresa.

Bloque II. Lenguaje y comunicación: aspectos pragmáticos, textuales y retóricos en el lenguaje de la empresa

4. Expresión oral: corrección, persuasión y recursos retóricos.
 - 4.1. La comunicación no verbal. Definición y características generales.
 - 4.2. Las características de un buen ponente: entonación, vocalización y corrección en el hablar. Los silencios y la respiración. El gesto y la postura.
 - 4.3. Las características de un buen discurso. La argumentación. Recursos retóricos. Estrategias.
5. Texto y comunicación
 - 5.1. Introducción al texto. Tipología textual.
 - 5.2. Escritos de empresa.
 - 5.3. Pragmática y análisis del discurso.
6. La redacción de textos de empresa
 - 6.1. Eficacia en la escritura: finalidad, planificación, contexto, emisor, receptor, revisión.
 - 6.2. Estructura del texto.
 - 6.3. Técnicas para la redacción eficaz: estilo y registro, vocabulario, precisión, tono y párrafos.
 - 6.4. Acentuación, puntuación y novedades ortográficas y léxicas.

(Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la titulación, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, el/la estudiante tiene derecho a las pruebas de evaluación. La adecuación es la siguiente: el personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Los sistemas de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlos, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial y la actividad síncrona. Esta adecuación es la misma para la convocatoria ordinaria, extraordinaria y adelantada)



V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

Sistema de evaluación: SE1

Actividad: pruebas objetivas teóricas de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Carácter: individual.

Modalidad: presencial.

Tipo: reevaluable.

Nota mínima: 5.

Ponderación: 35 %.

Periodo: convocatoria oficial ordinaria.

Contenido: prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos del Bloque I.

Sistema de evaluación: SE1

Actividad: pruebas objetivas teóricas de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Carácter: individual.

Modalidad: presencial.

Tipo: reevaluable.

Nota mínima: 5.

Ponderación: 35 %.

Periodo: convocatoria oficial ordinaria.

Contenido: prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos del Bloque II.

Sistema de evaluación: SE8

Actividad: resolución de problemas y casos prácticos.

Carácter: individual.

Modalidad: presencial.

Tipo: reevaluable.

Nota mínima: 5.

Ponderación: 30 %.

Periodo: convocatoria oficial ordinaria.

Contenido: ejercicios individuales de carácter práctico relacionados con los contenidos de la asignatura.

Sistemas de evaluación de la convocatoria extraordinaria

De aquellos sistemas de evaluación reevaluables que no hayan alcanzado el mínimo para nota media en la convocatoria ordinaria, el estudiante debe volver a examinarse en esta convocatoria. Las pruebas tienen las mismas características en ambas convocatorias.

Sistemas de evaluación de la convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarlo al contexto de esta.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcoba, S., *La expresión oral*, Barcelona, Ariel, 2000.
 Álvarez, M., *Tipos de escrito I, II y III*, Arco/Libros, Madrid, 1995.
 Alteza, M. (coord.), *Normas y usos correctos en el español actual* (2.ª ed.), Tirant-Humanidades, Valencia, 2013.
 Briz, A., *Saber hablar*, Instituto Cervantes / Aguilar, Madrid, 2008.
 Casado Velarde, M., *El castellano actual: usos y normas* (11ª ed.), EUNSA, Pamplona, 2017.
 Dueñas, B., Fernández, E., Vela, D., *De Cicerón a Obama: el arte de comunicar con eficacia*, Netbiblo, A Coruña, 2011.
 Marín, F., *Comunicación de crisis*, Acción Empresarial, Madrid, Barcelona, 2009.
 Montolío, E. (dir.), *Manual de escritura académica y profesional*, Vol. I y II, Ariel, Barcelona, 2014.
 Ongallo, C., *Manual de Comunicación. Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones*. Dykinson, Madrid, 2007.
 Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2010.
 Studer, J., *Oratoria: el arte de de hablar, disertar, convencer* (10.ª ed.), El Drac, Madrid, 2005.
 Varo Varo, C., M. J. Paredes Duarte y L. Escoriaza Morera, *Usos y normas de la comunicación escrita*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2012.

Bibliografía complementaria

Consulta por internet

Diccionario de la lengua española, RAE
<http://www.rae.es/>
 Diccionario panhispánico de dudas, RAE
<http://www.rae.es/>
 Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), RAE
<http://www.rae.es/>
 Fundación del español urgente (consultas)
<http://www.fundeu.es/>

VII.-Profesorado

